

SAN MARCIAL

- Fundación 1390 x Martín de Zúñiga, o. Complutense.

- Advocación : Marcial, obispo de Limoges.

Uno de los Innumerables Mártires.

Según la tradición enterrados en la cripta del Templo de Sta Eugenia, llamada de las Stas Naves.

Apóstol desde el e XI, título dado en los Concilios de Limoges y Bourges x Juan XIV. No es q fuera real-apóstol, sino q trabajó con ellos.

Era ~~el~~ Hebreo de origen, y de la tribu de Benjamín. Fue contemporáneo de Juan Bautista, santificado x sus discípulos, en concreto x S. Pedro.

Según Alberto el Grande y Sto Tomás de Aquino, fue el niño a quien Jesús puso en 1/2 de sus discípulos para enseñarles q ser humildes.

Según la leyenda de Aureliano, nació en Roma (Palestina).

Según Andrés Thevet, canónigo del e XVI, vio q 3 leguas de Roma, en Arrouba, una iglesia de S. Marcial, q se refería a q nació en este lugar.

Según una antigua tradición romana, fundó el Oratorio subterráneo de Sta M^e in Via lata (uno

de los primitivos esculturas de la Roma cris-
tiana.

S. Pedro lo envió a Egipto y a los países
situados al otro lado de los Alpes.

Según un comentario a esta leyenda del cxvii,
fue el mismo y predicó el Evangelio a los
bos de Limoges, Tolosa y Budeces (Aquitania)

+ 74 d C

Iconografía:

1- En vía de un ángel.

12 de estos representaciones protectoras le acompañan.
San ordinario -

2- Perforando la cabeza de Sta Valeria, y se la lleva
a sí mismo mientras decía misa.

3- Teniendo en su mano el látigo pastoral,
con el que resucitó a S. Austriaciano.

4- Vestido de casulla como sacerdote.

5- Con la cruz estacional o de la cruz cat. a
causa del título de Apóstol.

6- En grupo acompañado de 6 obispos, y
fueron enviados con él a las Galias: S.
Grisano de Tours, S. Crispino de Arles, S. Basilio
de Narbonne, S. Saturnino de Tolosa, S. Dionisio
de París y S. Austriaciano de Auvernia.

Su nombre latino se desconoce, pero el de Marcial es
derivado de Marcos.

- SANTIAGO DE LA VASAGIONE La leyenda dorada T I y II. Ed Alianza ⁽²⁾
MARCELO -> Madrid 1987.

1- Malum (mal) > represor del mal o elegidos del mal
2- Ancor (elejar)

2- Mare (mar) > sosegador del mar
Perello (a Satin, dominar) - superador de las frecuentes adversidades de este mundo.

- Epoca emperador Maximiliano (287+)

^{46.} ATIEDRA, Juan Santoral diabolico Ed Th Huez Roca, S.A. Colecc
Fontana Fantástica Barcelona 1988.

Mariel Uno de los Innumerables Mártires junto con
Optano, Ursano, Feusto, Julio, Januario, Quintiliano,
Pulbio, Frantonio, Félix, Leiliano, Evencio, Primitivo,
Matutino, Apademia y Cesario, más Superio, tío de
Sts Engacia, y Suceso, y era su doncella.

Según la tradición en la cripta del templo
de Sts Engacia (Zaragoza), llamada de los Sts
Masas, se encuentran enterrados los Innumerables
Mártires.

Guipúzcoa, y sus distintos territorios, han pertenecido a diferentes diócesis a lo largo de la H^a: Obispado de Calahorra, Obispado de Bayona y Obispado de Pamplona. ^{En líneas generales podríamos decir que} Esta división eclesiástica coincidió ^{de forma aproximada} con la división lingüística, y podría fundamentarse en el antiguo asentamiento tribal. Así los descendientes de los Vascones hablaban el alto-navarro septentrional y pertenecían al Obispado de Bayona. Los ^{de los} Vándalos hablan el guipuzcoano y correspondían al Obispado de Pamplona; y los ^{de los} Cantarios hablan el vizcaino y forman parte del Obispado de Calahorra, ^{tanque sabemos} y ^{9 1/2 dls V sabemos} ~~de~~ Guipúzcoa y todo el Reino de Navarra están edificados ~~este~~ Obispado. ~~de Calahorra.~~

Al establecerse la Diócesis de Pamplona a fines del s^{vi} (589) es probable que se adhiriera a ella toda Navarra y parte de Guipúzcoa.

A fines del s^{viii} ^{desido a la invasión musulmana} se trasladaron las Sedes episcopales de Pamplona, Calahorra y Bayona a Oca, Valpuesta y Armentia. No sería extraño que en esa época los val de Guipúzcoa y el de Navarra, limitados a tra quedaran a aquellas diócesis. Quiz

Quizá como consecuencia, ^{casi} ~~en~~ siglos + tarde, San León, Obispo de Bayona, comenzó a predicar en zonas fronterizas, afirmando la dependencia eclesiástica de esos territorios con Bayona.

A fines del s^x dentro de los límites de este Obispado se incluían la tierra de Hernani, Su Su de Puzco, Sta O^{ca} de Aroch (Arooz, Sarrío de Oñate) y Sta Trina (S. Adrián, Legama).

En el s^o XI los Obispos de Pamplona y
Bayona se disputaban la jurisdicción ecle-
siástica de casi toda Guipúzcoa. Decreto Saucedo
el Obispo 1027, límites del b. Pamplona, lo ^{de} ^{valles de}
afecta a Guipúzcoa: de Velate hasta Su Su, Bayar-
zun, Berastegui, Arria, Orreaga, Esnaola, Seyer,
Iciar, Lizarri, Goyar, Regil ... con todos los
sobredichos valles y toda Lapurtea; y desde S.
Adrián hasta el río Vidarosa y otro río
Dere; y de Dere hasta Gorritze.

Los lugares indicados también podrían
pertener al Obispado de Bayona, ya que
los Reyes de Navarra eran también seño-
res de aquellos Valles de Francia hasta 1086.

En el s^o XII, a excepción del Arciprestazgo
de Leizaola, a un decreto del Papa Inocencio IV
(1206) toda ^{el territorio} ~~la~~ guipuzcoana pertenecía
al Obispado de Bayona.

A partir de la unión de Guipúzcoa a Castilla
en el s^o XIII (1200) quedan rotas las relaciones

con los navarros. Ad Bayona pertenecía a
Castilla y había una ^{importante} colonia gascona en Su Su
lo q facilitaría el entendimiento con el
Obispo francés.

s XIV (1302) la Carta-partida del Obispo de
Tamploa se ajustó en Stº 11º de Su Su. ~~En~~
En el convento de S. Bartolomé existen docum-
entos dados a el Obispo de Tamploa en 1280-
1302 y 1304 q prueban su pertenencia a Tamplo-
na

SAN MARCIAL

Iglesia filial de las matrices de Su Su,
Stº 11º y San Vicente, fundada en 1390, por
Martín de Zalsa, obispo de Tamploa que dis-
puso para construir un oratorio de
madera en donde los labradores o mae-
dres de Antigor (segura - gacinos, como ha
quedado en la toponimia de la zona: Marrus-
Garro...), pudieron oír misa. Anteriormente los
pebedores de dho Tenison que desplazarse hasta
las iglesias intramuros de Su Su para cumplir con los preceptos
religiosos

- MAURICIO : Obispo de Limoges.

3

Uno de los Innumerables Mártires.

Según la tradición enterrados en la cripta del Templo de Sts Eugenio, llamada de los Stas Masas.

Apóstol desde el XXI, Título dado en los Concilios de Limoges y Bourges a Juan XIX. No es q fuera real-apóstol, sino q trabajó con ellos.

Era Hebreo de origen, y de la tribu de Benjamín. Fue contemporáneo de Leuciano, santificado a sus discípulos, en concreto a S. Pedro.

Según Alberto el Grande y Sto Tomás de Aquino, fue el niño a quien Jesús puso en $\frac{1}{2}$ de sus discípulos para enseñarles a ser humildes.

Según la leyenda de Aureliano, nació en Roma (Palestina).

Según Andrés Thevet, cosmógrafo del XVI, vio a 3 leguas de Roma, en Arrouba, una iglesia de S. Mauric, q se refería a q nació en este lugar.

Según una antigua tradición romana, fundó el Oratorio subterráneo de Sts M^e in Via Lata (uno

de los primitivos santuarios de la Roma cris-
tiana.

S. Pedro lo envió a Gávena y a los países
situados al otro lado de los Alpes.

Según un comentario a esta leyenda del s. XVII,
fue el mismo q. predicó el Evangelio a los
valles de Limoges, Tolosa y Burdeos (Aquitania)

+ 74 d C

Iconografía:

1- En vía de un ángel.

12 de estos espíritus protectores le acompañan.
Son ordinarios.

2- Perforando la celera de Sta Valeria, q. se la lleva
x di. misma mientras devía viva.

3- Teniendo en su mano el látigo pastoral,
con el q. resucitó a S. Austriaciano.

4- Vestido de casulla como sacerdote.

5- Con la cruz estacional o de largo astil, a
causa del título de Apóstol.

6- En grupo acompañada de obispos, q.
fueron enviados con él a las Galias: S.
Grisano de Tours, S. Crispino de Arles, S. Basilio
de Narbona, S. Saturnino de Tolosa, S. Dionisio
de Paris y S. Austriaciano de Auvernia.

Su nombre latino se desconoce, pero el de Marcial es
derivado de Marcos.

Esta advocación es muy extraña en Guipúzcoa, y es propia en Vizcaya, donde aparece por 1ª vez.

El otro S. Marcial guipuzcoano es de todos conocido, corresponde al de Luin, ^{cerca de la Peña de Aldate} donde se le consagró una ermita ^{de} de la que se obtuvo el triunfo sobre los franceses el día de su fiesta en 1552 ^(Truce de Juan Alset, dundado a Feo I contra Beltrán de la Cueva, capitán del Guipúzcoa) ^(*)

Curiosamente que los S. Marciales, se encuentran localizados en una misma ubicación en un alto.

^{Irigoyen} Es existen otros 3 S. Marciales + en Guipúzcoa (Placencia 1625 - Anzoob 1503) ^{Bergara 1625}

En esta primitiva iglesia sólo se podía oír misa y recibir algunos sacramentos, pero para celebraciones de + solemnidad (Santizos, Navidad, Pascua) ... debían de seguir yendiendo a las iglesias ^{matrices} de Su Su.

3 meses + tarde ^{los vecinos} se dirigen al Cabildo de Stº Ote y S. Vicente ^{solitando licencia} para enterrar en la iglesia.

1396 → Concordia entre el Cabildo de Su Su y los vecinos

Concordia

de Alza: - 2 capellanes semanales para q celebren misa dominigos, lunes, fiesta de los Apóstoles y otras fiestas notables y todos los dias que hubiese función en la otra Iglesia

- diez-mos y primitias son de las Iglesias de Ste M^e y S. Vicente.

- enterrar ^{solq} en S. Martin, Ste M^e y S. Vicente. Si se hace en otra Iglesia, se ha de pagar a la otra clerico.

- 2 manoeros para la obra de la Iglesia.

1599 → Capitulaciones y Concordia entre vecinos de Alza y el Prior y Beneficiados de las Iglesias de SuSu

Se pide transcriba o hacer una copia del pergamino en el que se concede la erección de la Iglesia de Alza, ya que se ha usado en diversas ocasiones y se encuentra maltratado.

1620 → Capitulaciones y Concordia entre el Prior, Cabildo, Obispo y Vecinos de Alza:

1565 → Piden más ministros para ayudar al párroco, porque había aumentado la población.

1616 → Se pide lo mismo

Se acuerda en 1620:

- Autorización colocación pila Bautismal.
- Nombrar un vicario.
- " " capellán.
- Al quedar vacantes las plazas se han de designar los sustitutos.
- 50 ducados de renta anual (20 vicario y 30 capellán, con pagos en plazos acordados. No tendrían opción a pedir aumento.
- Los vecinos tampoco podían pedir más ministros ni renta para ellos.

En caso de aumento de la población, los parroquianos deseaban correr con los honorarios de los nuevos ministros.

1621 → Confirmación de la Concordia anterior

1622 → Bula Gregorio XV rectificando las Capitulaciones anteriores

1623 → Informaciones solicitadas al Convento San Telmo

1624 → Confirmación y aprobación de la Concordia por la autoridad Apostólica

→ Disposición del Obispo sobre las Capitulaciones de 1620.

1625 → Traslado y corrección del documento anterior

1664 → Cuentas de fábrica

1695 → Instrucciones para los párvulos. Autorización para confeccionar Autos de Tribunales eclesiásticos

1702 → Cofradía del Rosario

1718-19 → Escrituras, Censos, Propiedades

1738 → Instrucciones visita de los Reyes. Interrogatorias para ingresar en Sancti Spiritus. Situación feligresía extramural de San Juan

1750 → Libros de Teología y Reales. Cartas quincenas a rentas. Donaciones y facturas

1757 → Computos de la Concordia de 1620

1791 → Litigio de interinidad contra Cabildo Nº 2. Casos y otros pleitos

1803 → Sermones

1819 → Capellánías

1843 → Cofradía de San Manuel

1844-47 → Pueblos suecos. Alza.

La parroquia continúa siendo filial de los de esta Ciudad, y sus fieles han satisfecho las prestaciones para el Culto y Clero, hasta q en 1842 a con-
vención se dejó a cargo de aquella población el reparto y recaudación de lo necesario para atender a dichas obligaciones.

1910 → Informe sobre terrenos parroquiales y creación de la Parroquia Ancho-Pasajes

- Carta del Arzobispado de Su Su cumplimiento dando un auto del Tribunal Eclesiástico de Victoria, dirigida al Ayuntamiento de Alza, en la que se trata el tema de la Iglesia de Ancho.
- Informe del Ayuntamiento de Alza.
- " " " " " " " "

1914 → 1ª piedra Iglesia San Marcial

30-VI-1914

Con asistencia del Obispo, párroco, coadjutor, Presidente de la Diputación, Gobernador, Alcalde y demás autoridades.

1915 → Veredictos e Parroquiales

- El Ayuntamiento de Alza reconoce la propiedad de la Iglesia sobre los siguientes inmuebles, y así ha de constar en el catastro:

- Casa Serrotegüi y huerta (que a partir de ahora ha de denominarse rectoral)

- Casa Vicarial.

- Certificado de propiedad extendido por el Alcalde de la Villa de Alza.

1934 → Documentos existentes en la parroquia de San Marcial

- Documento n.º 1: tasación de los decaprefectos censados en la Iglesia de la población de Alza →.

Descripción Iglesia: "consiste de una sola nave coronada en su parte central y a todo lo largo por una bóveda sillada de cañón, rodeada interiormente por 3 de sus lados por una galería alta que sirve de coro, cubierta con cielo raso, ocupando el 4.º lado en Abside o Presbiterio, a cuyo lado derecho y detrás está situada

la Sacristía, viniendo por un lado izquierrdo
la estera de comunicación con el coro.

Exterior: rodeada por un ático, cuya parte delan-
tera cubierta y formada por el muro de
fachada de la nave o templo, y el muro
del pórtico o fachada principal que da a
la plaza, y sobre la cual está implanta-
do la Torre... laterales cubiertos ^{armadura con} parte
reconstruida del país, compuesta de frontales,
capiteles y cobijos de roble con ripio de
la misma clase, sostenida por piec derechos
de roble, montados sobre poyales de sillero,
y éstos a su vez asentados sobre el pret. 1
que rodea todo el ático e incluido de la Iglesia.

Materiales: muros de fábrica mixta de sillero
y mampostería revocada.

Fachada principal y Torre, de sillero.

Suelo nave, losa y entarimado.

" presbiterio, "

Galería alta o coro, puentes corridos apoyados
sobre columnas de madera, y entarimado con
un sacramento de tablones y pasamanos de

madera.

Los lienzos de pared de la nave, coro, presbiterio y sacristía, embucados y decorados con pinturas y dorados."

Descripción perjurios causados por las Tropas del Gobierno que ocuparon la Iglesia.

- Documento n° 2: Tesis Técnica detallada de los perjuicios ocasionados en la Iglesia de San Marcial de Alca.
- Documento n° 3: Estado expositivo de los datos y resultado de la Tesis.
- Documento n° 1: Tesis de los defectos causados en la casa vicarial y su adyacente en la población de Alca.
- Documento n° 2: Tesis Técnica detallada de los perjuicios ocasionados en la casa vicarial y su adyacente.
- Documento n° 3: Estado expositivo de los datos y resultado de la Tesis.
- Factura de honorarios de las Tesis.

1925 -> Carta del cura ecónomo de Alza (Melitón Páez), al Ayuntamiento de Alza

A instancia de una Carta del Obispo de Vitoria, en la que le pide que reclame el terreno equivalente a parte del huerto rectoral que cedió la Iglesia al Ayuntamiento para frontón.

->

1. Carta del Arzobispo de San Sebastián cumplimentando un auto del Tribunal Eclesiástico de Vitoria dirigida al Ayuntamiento de Alza acerca de la Iglesia de Ancho.

2. Informe del Ayuntamiento de Alza en respuesta a un auto del Tribunal Eclesiástico de Vitoria ->

- N.º del Sarrío Ancho -> 973 (Buena Vista, Molino y Cuarta Vie).

- El Sarrío de Ancho no radica en terrenos jurisdiccionales de Alza. Perteneció a Pasajes desde 1890.

- Con dinero de los fondos municipales

de Alza no se financió en absoluto la construcción de la Iglesia de Ancho. Ni están dispuestos a hacerlo.

- La población de los barrios de Buenavista, Molino y Cuarta Vía quiere continuas siendo feligreses de la parroquia de San Marcial de Alza.

- Se niegan a convertir la Iglesia de Ancho en Parroquia adviniendo que:

- Los de Miracruz, más alejados, se adscribirían a San Ignacio.

③ - Enforme del Párroco de Alza →

- Feligresía \approx 3.909 almas

- Pesejes Ancho y Alza-Ancho, 4605 almas.

- Alza-Ancho, (Buenavista, 4ª Vía y Molino) → 975 almas.

- Pesejes Ancho, 1.331.

1926-27-32 → Asunto Parroquia San Marcial sobre terrenos

8-TR-1927 permuto terreno entre Parroquia y

Ayuntamiento de Alza -> la casa Sencorategui y su huerta (rectoral) son propiedad de la Iglesia Parroquial según un documento de 1915.

- El Ayuntamiento de Alza está en posesión de un terreno cedido por la Parroquia, según la fórmula de permuta; y ésta a su vez se haya en posesión del terreno cedido por el Ayuntamiento

- Propuesta de compra por el Ayuntamiento del terreno de la Iglesia Parroquial.

En 1909 teniendo el Municipio necesidad de un terreno para edificar el frontón o juego de pelota, se pidió al entonces párroco parte del terreno de la huerta seccoral, propiedad de la Iglesia. Sin inconveniente alguno accedió el Sr. Párroco, cediéndole respetivamente el terreno solicitado

por otro equivalente detrás de las Escuelas. En tiempo del actual Párroco Abitán Páez se llevó a cabo la permuta sin que mediase excoirtura pública. Más tarde, en el terreno cedido por el Ayuntamiento hubo necesidad de construir un depósito de agua y en compensación del terreno que esto ocupaba, se cedió a la Iglesia otro equivalente, a continuación del terreno antes cedido, aceptando esta modificación el Párroco.

GL195 :

Desde 1390 hasta fines e XVIII (1787) no tenemos noticias directas que nos hablen de la realización de obras en la parroquia, a excepción de una mención del XVI al retablo de la Cofradía del Rocario, que dice "el altar está hecho en un hueco a propósito". Con lo que no se sabe si al construir una 2ª e hipotética iglesia se hizo un hueco "a propósito", o fue simplemente una obra.

De todas formas esta Cofradía se fundó en 1590.

->

- En 1787 Francisco de Azartemendiá (Obispo de Ossa) realizó una inspección de la torre, concluyendo que empezaba a derrumbamiento.

- En 1788 Arzobispo (Arquitecto) presenta un informe al C. Plenario señalando que hay otras prioridades antes que la torre, como era la ampliación de la nave y de las capillas. El Vicario de Sta Mª lo acepta.

- En 1790 se da la razón a Ugarte-mendiá, ya que las paredes están padidas y los li-vos arruinados

Según Trazo de Ariz-mendi y Tio de Ugarte-mendiá se adjudican las obras a Ar-m-Sun.

- 1794 -> comienzan las obras, que no finalizar-
rón hasta 1825 debido a una serie de
problemas: El ingeniero militar la sen-
dase en la estrategia afirmada que
la espadaña de la torre podría servir de
Atalaya al enemigo que quisiera San-
Sardear Su Su.

Pedro Manuel de Ugarte-mendiá solucio-
nó la cuestión no elevando la altura
de la iglesia ni dando vuelo a la espa-
daña.

Por los datos aquí expuestos podemos
que existió ^{por lo menos} otra iglesia entre 1390 y
1825, que sería la segunda. Para ello

nos ^{buscamos} en:
La ^{ubicación} del Altar de
- de Cofradía del Rosario

- Al plantearse la construcción de una nueva iglesia se inspeccionan torre y nave, y se hace alusión a la altura "se ha de mantener lo actual" y no dar vuelo a su espedaña.

Podemos, a tenor, afirmar que existió una iglesia, ^{aun} que no sabemos en qué época se construyó, emplazada en el mismo lugar que la actual, con la altura de la de 1825, con torre y espedaña y una nave.

- 1825 → se inaugura la tercera iglesia, que duraría hasta 1876, o unos años más tarde, ya que en esta fecha fue destruida por tropas que se alojaron en ella durante dos años.